

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de  
**COMBUGAS S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2005.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2005 con el del año 2004:

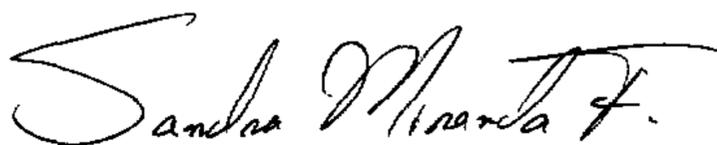


	2,005	2,004	Variación ( + / - )
Activo Corriente	3,053	6,957	(3,904)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
<b>Total Activos</b>	3,053	6,957	(3,904)
Pasivo Corriente	2,820	6,728	(3,908)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	2,820	6,728	(3,908)
Patrimonio	233	229	4
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	3,053	6,957	(3,904)
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	4	29	(25)

- 1.5 En el año 2005 se generó una utilidad gravable de \$ 40.68 para el efecto de declaración de Impuesto a Renta, debido a que existieron gastos no deducibles por \$ 26.07.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las políticas y estrategias operacionales de la compañía se pongan en práctica para que a través de éstas se generen superávits en el futuro.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



MIRANDA FERNANDEZ SANDRA DEL ROCIO  
REPRESENTANTE LEGAL



Guayaquil, Abril 03 del 2006.